

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Unidad número 5. Local comercial en la planta baja, tiene una superficie de 362 metros 87 decímetros cuadrados construidos. Linda: Por el este, con portal de acceso a viviendas y con la unidad número 2; por el norte o derecha, con portal de acceso a viviendas y calle de nueva apertura en línea de fachada de 23,25 metros lineales; por el oeste, con portal de acceso a viviendas y con zona verde interior en línea de fachada de 2,90 y 9,94 metros, y por el sur, con el portal de acceso al patio de manzana. Sita en Zamora, carretera nacional 630, denominada avenida de Galicia.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zamora, al tomo 1.897, libro 560, folio 61, finca número 53.791, inscripción primera.

2.º Unidad número 6. Local comercial A) en la planta baja, situado alrededor del portal de acceso al bloque A-2, que mide 333,48 metros cuadrados construidos, y linda: Frente (oeste), con portal de acceso a viviendas, calle Nuestra Señora de las Mercedes, a donde tiene una línea de fachada de 9,47 y 7,94 metros lineales desde sus extremos hasta el portal de acceso; izquierda (norte), con zona verde interior y con portales de acceso a la vivienda, en línea de fachada de 17 metros 42 centímetros; fondo, este, a donde tiene una línea de fachada de 21,04 metros lineales, con zona verde interior y escalera de acceso a las viviendas, y derecha, sur, con accesos peatonales a las plantas de sótanos y con el local B de la misma planta baja. Sita en Zamora capital.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zamora, al tomo 1.897, libro 560, folio 6, finca número 53.681, inscripción primera.

Tipo de subasta: Para la finca registral 53.791, la cantidad de 5.041.881 pesetas; para la finca registral 53.681, la cantidad de 4.808.895 pesetas.

Dado en Zamora a 8 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—El Secretario.—31.727.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 965/1994-C, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de «Sandeman Coprimar, Sociedad Anónima», contra «Managers Commerce Inter, Sociedad Limitada» y don Ramón Fernández Torres, como Administrador de «Managers Commerce International, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente, el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de octubre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de noviembre de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: La mitad indivisa de la finca sita en Alicante, avenida Novelda, número 21. Número de propiedad horizontal 12. Vivienda derecha en planta piso cuarto L. Superficie 62,19 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo 43, libro 43, folio 172, finca 2.437. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Una quinceava parte indivisa del local situado en la planta segunda de sótanos del edificio sito en calle Capitán Segarra, número 1, con fachada a avenida Alfonso el Sabio, 10-12, de 438 metros cuadrados (ocupa la plaza 38). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, libro 372, folio 244, finca 22.717, inscripción 12. Valorado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 21 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—31.700.

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, del bien embargado como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución, número 338/1997, instado por doña María Josefa Fernández Serra, doña Christiane Bungler, doña Dolores María Martínez Rodríguez, doña Renata Codana Mayrhofer y don Pedro Felipe Agenjo Solórzano, frente a «Intertrust, Sociedad Anónima», en las condiciones reguladas en los artículos 235.1, 262, 263, 264 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Datos registrales: Finca número 36.921, inscrita al folio 89 del tomo 3.240, libro 607 de Manacor.

Descripción de la finca: Urbana. Chalé sito en término de Manacor, urbanización llamada «Playa Romántica», parcela número 39 A del plano. Se compone de planta baja de 75 metros cuadrados y terraza de 11 metros 30 decímetros cuadrados. Se halla edificado sobre la parte de un solar de extensión superficial 600 metros cuadrados, de los que ocupa el chalé, incluida la terraza, 86 metros 30 decímetros cuadrados, y el resto se halla destinado a jardín y terrenos de desahogo.

Bien tasado pericialmente en la cantidad de 24.950.000 pesetas.

Primera subasta: 13 de octubre de 1999, a las nueve horas. Consignación para tomar parte: 12.475.000 pesetas. Postura mínima: 16.633.333 pesetas.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

LA CORUÑA

Edicto

Doña Ana María Carrasco García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de La Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 4 se siguen autos, con el número 178/1998, en trámite de ejecución de sentencia, con número de orden 69/1998-E, a instancias de don Manuel Fernández Barreiro, contra «Pesca Aremi, Sociedad Limitada», en los que por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública subasta el siguiente bien, de la propiedad de la empresa ejecutada:

Finca rústica, tojal conocido por Forno da Tella, de 17 áreas 64 centiáreas, sita en lugar de Rebordelo, parroquia y municipio de Boiro (A Coruña). Sobre la parcela existe una edificación de vivienda (sin terminar en fecha 16 de abril de 1999), de 17 por 12 metros en planta baja, semisótano de iguales dimensiones y aprovechamiento bajo cubierta. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia (A Coruña) con número 9.388, al folio 10 del libro 99 de Boiro, tomo 634 del archivo.

Tasada pericialmente en 26.945.000 pesetas.